

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

	<p>FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA UNIPERSONAL OPERADORA DE TURISMO" - MARISOL AURORA LOZA MACUAGA D ACHIARDI</p> <p>ELTEU - 433</p>	
---	--	---

Nombre o Razon Social: MARISOL AURORA LOZA MACUAGA D ACHIARDI

I. EMPRESA UNIPERSONAL (Documentos de Identificación)

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
2290284	LA PAZ	Loza Macuaga	D'Achiardi		Marisol Aurora	

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	Vigencia SEPREC	Número de NIT	Vigencia de Licencia G.A.M.
SI PRESENTÓ	2024-05-31	2290284010	06/12/2024
PMC	Balance de Apertura y/o Última Gestión	Vigencia De Seguros Contra Accidentes Personales(SOLO OPERADORAS DE TURISMO)	
1U3WZ99VX6P8Y	2022-12-31	2024-06-16	

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

CALLE	DIRECCION		N°	
CALLE	Los Pinos, Calle 25		325	
ENTRE	Y	ZONA	EDIFICIO	
Aguirre Acha	Calacoto	Alto Calacoto	Ecen	
PLANTA	DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	PAGINA WEB	EMAIL
Baja	2	72597460	www.orbitaviajera.com	gerenciareceptivo@orbitaviajera.com

	<p align="center">FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA UNIPERSONAL OPERADORA DE TURISMO" - MARISOL AURORA LOZA MACUAGA D ACHIARDI</p> <p align="center">ELTEU - 433</p>	
<p>c) ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA</p> <p align="center">SI PRESENTÓ</p>	<p>f) VIGENCIA CREDENCIAL GUÍA DE TURISMO AUTORIZADO POR GADLP(SÓLO OPERADORAS DE TURISMO)</p> <p align="center">2024-03-20</p>	

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marisol Aurora Loza Macuaga D'Achiardi con C.I. 2290284 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

<p align="center">-----</p> <p align="center">FIRMA</p>		<p align="center">FECHA: 27-06-23 10:47:42 AM</p>
--	--	--

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.